

EN ESPAÑA HAY CIENTO VEINTIDOS COLEGIOS MAYORES UNIVERSITARIOS

Acaban de inaugurarse dos en Madrid y Granada y otro se construirá en Barcelona para estudiantes hispanoamericanos

Madrid cuenta con un nuevo Colegio Mayor universitario, puesto bajo la advocación de San Juan de Ribera. Este Colegio, fundado por los antiguos alumnos del de Burjasot (Valencia), pretende ser un órgano fundamental de la actividad universitaria madrileña y ayudar a los posgraduados de Burjasot en el trance de afrontar profesionalmente las realidades de la vida. El Colegio Mayor San Juan de Ribera tiene capacidad para treinta alumnos y se halla en la Colonia del Viso. Con éste son treinta y ocho los Colegios Mayores que funcionan adscrito a la Universidad Central de Madrid.

Si el Colegio Mayor Juan de Ribera es ya una realidad, la Universidad de Barcelona, merced a la ayuda del Instituto de Cultura Hispánica, dispondrá en breve de otro Colegio Mayor especial para estudiantes hispanoamericano, que se construirá en el núcleo universitario de Pedralbes y a cuyo fin se destinan veinte millones de pesetas.

En la actualidad funcionan en España 122 Colegios Mayores, dependientes de los distintos distritos universitarios.

La antigüedad de los Colegios Mayores se remonta al año 1166, cuando los canónigos de San Isidoro, de León, fundaron el Colegio de la Virgen de la Vega. En 1386 don Gutierre de Toledo fundó en Salamanca el llamado de "Pan y Carbón". La edad de oro de estas instituciones comenzó con la creación por el cardenal don Gil de Albornoz del Colegio Mayor de San Clemente de los Españoles, en la ciudad italiana de Bolonia. Este Colegio sirvió de modelo a todos los que se crearon en España a partir de esta época. Los Colegios Mayores tradicionales fueron seis: cuatro en Salamanca (San Bartolomé, Fonseca, Cuenca y El Salvador), uno en Valladolid (de la Santa Cruz) y otro en Alcalá de Henares (San Ildefonso). Incluso en América se crearon Colegios Mayores, como el de San Marcos, de Lima, y el de la Santa Cruz de Tlatelolco, en Méjico.

La decadencia de los Colegios Mayores comenzó a principios del siglo XVII, acentuándose en el XVIII. Entre 1840 y 1845 terminaron por desaparecer.

En el IV Consejo Nacional del S. E. U. (Sindicato Español Universitario) celebrado en 1940, la organización estimó que debía volverse al sistema tradicional de los Colegios Mayores, que tan eficaces habían demostrado ser en España lo mismo que en otros países. El Estado, en noviembre de 1942 y posteriormente en 1943, restableció

los Colegios Mayores en la Universidad española, dictando para ello una serie de disposiciones.

Los Colegios Mayores pueden ser masculinos o femeninos. Su finalidad es, aparte de su carácter residencial, inculcar en los universitarios el sentido de convivencia y la conciencia de solidaridad según los dictados de una concepción integral de la vida; formar a sus residentes en un espíritu de responsabilidad personal y de entendimiento social de sus tareas y de su futura dedicación profesional; proporcionar las enseñanzas adecuadas para un mejor y más lograda formación humana, religiosa, social y pública; dar a sus miembros una formación complementaria del cuadro de disciplinas que, con tal carácter, se hallan incluidas en los planes de estudio de la Universidad, y contribuir al perfeccionamiento posible de los conocimientos profesionales propios de cada Facultad, facilitando el aprendizaje y el incremento de los mismos.

Para ingresar como residente en un Colegio Mayor es preciso estar matriculado en alguna Facultad Universitaria, Escuela Especial o Centro Superior de Enseñanza. En el mes de julio de cada año, los Colegios Mayores sacan a concurso las plazas existentes en ellos, procurando que las vacantes queden distribuidas proporcionalmente entre los alumnos matriculados en las distintas Facultades y Escuelas Especiales del distrito universitario, excepto aquellos colegios que estén sometidos a un régimen especial.

Los Colegios Mayores fijan anualmente los distintos tipos de pensión que vayan a regir durante el curso y conceden becas en atención a los recursos económicos de cada Colegio, cuidando de que no falte un apoyo proporcionado a todo escolar que, reuniendo dotes morales e intelectuales, necesite ayuda para la prosecución de sus estudios en la Universidad.

En Barcelona existen actualmente once Colegios Mayores, más el que se prevé para estudiantes hispanoamericanos. En Granada —donde acaba de inaugurarse uno— hay actualmente siete; tres en La Laguna (Canarias); treinta y ocho en Madrid; tres en Murcia; seis en Oviedo; siete en Salamanca; siete en Santiago de Compostela; ocho en Sevilla; nueve en Valencia; once en Valladolid, y doce en Zaragoza.

Como ya se ha indicado, los Colegios Mayores reúnen a alumnos de distintas Facultades. No obstante, existe un acierta agrupación natural por carreras u otras afinidades. Así, el San Francisco Javier, de Madrid, se destina a estudiantes del Extremo Oriente y el Santiago Apóstol, también de la capital, a estudiantes desplazados de Centro Europa.

Igualmente tiene carácter especial el del Generalísimo Franco, fundación hispanoárabe.

Para hispanoamericanos, de los cuales hay actualmente 15.000 estudiantes en España, existen preferentemente varios Colegios, tales como el de Nuestra Señora de Guadalupe, de Madrid; Fray Junípero Serra, de Barcelona; Hernán Cortés, de Salamanca; Santa María del Buen Aire, de Sevilla.

Por último, debemos significar que de los 122 Colegios existentes 35 son exclusivamente femeninos, siendo el resto para estudiantes varones.